

Expediente: 1/1

Carátula: **N/N S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**

Tipo Actuación: **OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **13/10/2023 - 04:55**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *CRUZADO FEDERICO AR, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20901528475

LMND

EXPTE. N°: 5665/10

OFICIO N°: 831/23.

Concepción, 12 de octubre de 2023.

A LA SRA. FISCAL

DRA. MONICA GARCIA TARGA

UNIDAD FISCAL DE DELITOS COMPLEJOS

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PROVINCIA DE TUCUMAN

S / D

JUICIO: CRUZADO FEDERICO ARNALDO S/ LESIONES CULPOSAS EXPTE 5665/10

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado del Trabajo de la la. Nominación del Centro Judicial de Concepción, a cargo del Dr. GUILLERMO ALFONSO ROBLEDO JUEZ P/T,

Secretaria de la Dra. Clara Patricia Reynoso, se ha dispuesto librar el presente oficio a Ud. a fin de dar cumplimiento con la siguiente providencia recaída en autos y que a continuación se transcribe: Habiendo concluido el trámite por el cual fue solicitado, remítanse las presentes actuaciones a la Unidad Fiscal de Delitos Complejos, a tal fin, líbrese oficio. Sirva este decreto de atenta nota de remisión y estilo.-

SALUDO A UD. ATTE.

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.